ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	639-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases,teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el presente periodo se recibió capacitación sobre el proceso de caracterización de la hoja de ruta que se inicio en el territorio en concertación con FARC y acompañamiento de la ONU. Se realizo la aplicación del instrumento de caracterización individual y familiar a 20 participantes que residen en los municipios del norte del Tolima y 20 participantes que residen en Ibagué.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo contractual se a signaron 72 PR de los cuales 2 se encuentran en estado Investigación por privación de la libertad, 9 en el municipio de Alvarado, 2 en azuategui, 1 en Armero, 2 en Fresno, 43 en Ibagué, 5 en Libano, 4 en Mariquita, 2 en palocabildo y 2 en Casabianca.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestióncon los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así comotambién los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente periodo contractual, se desarrolló la convocatoria telefónica y vía WhatsApp para garantizar la atención de las PER a las actividades propuestas para el mes, Con la población del norte se realizó la aplicación del instrumento de caracterización. Con los participantes de Ibagué se desarrolló taller de reincorporación de violencias basadas en género con acompañamiento de la Policía y el Sena. Se realizo derecho de petición para PR al banco de Alvarado para apoyar gestiones para entrega de su tarjeta débito de un PR que lleva 4 asignaciones bloqueadas por el banco. Se apoyo el traslado de salud de una PR y su grupo familiar, seguimiento a la unidad productiva que aún no se ha logrado entregar de dos PR en el Caquetá y otra unidad productiva de Arauca, se presentó un caso de riesgo, seguimiento y acompañamiento a los PR vinculados a maestro itinerante. Se participo de comité primario y reunión de la alcaldía para socializar las necesidades identificadas por el equipo de Ibagué; se socializo el decreto 650 de 2022 que favorece a las personas en proceso de reincorporación, con un subsidio adicional de 30 smmlv para la adquisición de vivienda en suelo urbano de la mano del subsidio de Mi casa Ya.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Para el presente periodo contractual se continuo con el proceso de orientación y gestión para la sisbenización de la población de Ibagué y municipios del norte del Tolima y orientación para el acceso a la oferta del departamento de prosperidad social si cumplen los requisitos con el apoyo enlace de reincorporación. Se socializo la oferta del SENA con el curso de atención al cliente para los participantes del proyecto colectivo MERCOSOL, los participantes y familiares que residen en Ibagué. Se realizo acompañamiento y orientación a los 2 PR con novedades de afiliación a el sistema general de salud. Se realizo acompañamiento a las 2 PR vinculadas a la formación de TECNICO EN GESTION ADMINISTRATIVA, que a la fecha no ha dado continuidad por no contratación de docentes, a los PR que se encuentran cursando FA con maestro itinerante y se convocaron los participantes interesados en realizar educación superior para que conocieran el fondo icetex, logrando que un PR se interesara en estudiar ingeniería civil en la universidad cooperativa de Colombia. Se desarrollo reunión con las administraciones municipales de Líbano para socializar el proceso de reincorporación y concertar reunión con los PR para viabilizar gestiones que los beneficien, se realizó seguimiento a los compromisos del alcalde de palocabildo y la orientadora productiva se encuentra evaluando jurídicamente la figura por la cual puede gestionarse el arriendo del predio del coso municipal para él otro PR. Se realiza seguimiento a la secretaria de agricultura y desarrollo rural para que sean visitadas las fincas de 7 PR de Ibagué y forlalecimiento de la asociacion de Ibague en temas ambientales.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se continua con la socialización del convenio PNUD a los participantes para incentivar su vinculación a formación para el trabajo en atención al desarrollo de formaciones en instituciones privadas que les permita desarrollar los cursos de su interés. Se convocaron los PR que cursan ciclo V, VI y son bachilleres para socializar el convenio ICETEX para aquellos interesados en continuar educación superior, se socializo el decreto de la mesa de reincorporación de Ibagué, se realizó socialización de fondo emprender a los PR y taller de educación financiera. Además, se socializo el avance a cada uno de los PR de camino diferencial sobre su reparación administrativa y beneficios de la UARIV.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Para el presente periodo contractual, se continúa con la evaluación de las personas en su proceso y analiza la posibilidad de retomar las acciones y estrategias que se venían realizando el año anterior y aquellas que de acuerdo a la oferta institucional y disponibilidad de la población se lograran desarrollar en la presente vigencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	639-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo se realizan 2 seguimientos a unidades de negocio y 2 entregas de unidades de negocio. Se realizo reunión con la alcaldía de Ibagué, Alvarado y Libano para gestionar oferta que beneficiara a los PR que residen en el municipio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo contractual se realizó reunión con la administración municipal de Alvarado, libano e Ibagué; además, se construyó el listado de necesidades de la poblacion de ibague por cada componente de la población y se compartio con los participante para que aprobaran o realizarán otras observaciones de requerirlo logrando validarla para enviarla a la alcaldia para desarrollar la primera reunion preliminar. Se continua con la gestión del SISBEN en Ibagué y DPS.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el presente no se realizaron acciones en esta actividad contractual.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el presente periodo se realiza atención presencial al 100% de la población asignada, se realizan 1 seguimientos a unidades productivas, se valida la afiliación a salud de 1 PR, se valida información de FA de 8 pr en maestro itinerante y 2 PR que se encuentran en FPT, se raliza entrega de 18 planillas de asistencia presenciales y 2 virtuales, se carga un maximo nivel con su respectivo soporte y actualizan 2 números de contacto.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el presente periodo se realiza entrega de 25 planillas presenciales correspondientes a la atencion desarrollada con cada uno de los participantes que son entregadas al profesional tecnico administrativo y cargadas en la carpeta compartida con su respectiva acta.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo se participó de las siguientes reuniones: •3 de Mayo: Jornada de entrenamiento del instrumento de caracterización •6 de Mayo: Reunión Policía Ibagué •9 de Mayo: Mesa de seguimiento Estrategia Maestro Itinerante •12 de Mayo: Concertación cronograma de aplicación del instrumento de caracterización. •16 de Mayo Entrenamiento del instrumento de caracterización •24 de Mayo: Reunión de subsanaciones de proyectos vigencia 2021.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo se desarrollaron reuniones con el equipo de Ibagué para organizar las actividades de atención del mes de marzo y abril atendiendo las necesidades de los participantes y las articulaciones con otras instituciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.

MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"